

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**2887** *Resolución de 11 de marzo de 2016, del Ayuntamiento de Mas de las Matas (Teruel), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Teruel» número 48, de 10 de marzo de 2016, con corrección de errores en el «Boletín Oficial de la Provincia de Teruel» número 49, de 11 de marzo de 2016, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Director Administrador de la Residencia Municipal de Ancianos «Guadalupe», de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Teruel», y en el tablón de edictos y en la sede electrónica del Ayuntamiento de Mas de las Matas ([www.masdelasmatas.es](http://www.masdelasmatas.es)).

Mas de las Matas, 11 de marzo de 2016.–El Alcalde-Presidente, Pedro Pitarch Cañada.